

Por Sandra Barraza

### TRIBUNA

HERMOSILLO.- Una prórroga de dos meses más para cumplir con las especificaciones establecidas en la Reforma Hacendaria en materia de facturación electrónica, sería razonable consideró el presidente del Colegio de Contadores Públicos de Sonora, José Fidel Ramírez Jiménez.

En relación con la petición que en este sentido han expresado dirigentes de organismos como CANACOPE y CANACO, dijo que se formalizó ante la autoridad hacendaria pero no ha salido nada aún de forma oficial; el plazo recordó vence el próximo 31 de marzo.

“El portal donde se va emitir la factura electrónica, no está 100% habilitado, no sabemos si se vaya otorgar es probable porque en realidad el reto tecnológico ha sido grande, la autoridad está trabajando bastante, pero humanamente a veces no es posible alcanzar todas las metas”.

Ramírez Jiménez dijo que el uso de tecnología ha sido un factor, “por eso la razón de prorrogar un esquema o sectorizar el impacto, que fuera un esquema distinto al que está exigiendo la Reforma Hacendaria, la autoridad lo está valorando, ha tomado en consideración las opiniones de cámaras y colegios para modificar mediante reglas el impacto”.

Confió en que se atiendan estas peticiones y empiecen a prorrogarse estos impactos, “CANACOPE sobre todo es quién ha hecho más énfasis esta solicitud, de prorrogar ese impacto, que no entrara en vigor como estaba planteado y buscar esquemas alternativos para que las personas se fueran acostumbrando al nuevo esquema y de forma escalonada fueran entrando”.